

EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO III

Guaranda, jueves 31 de enero de 1889.

Nº 48

MANIFESTACION.

Los abajo suscritos, conocedores de los sanos principios, ilustración, inteligencia y patriotismo que caracteriza á los señores

Dor. Angel Polibio Chaves

y

Dor. José Miguel Noboa,

proponemos al primero para Senador y al segundo para Diputado por esta provincia al próximo Congreso constitucional.

Es en vano que hagamos recomendación alguna de ninguno de los dos señores, porque son ambos demasiado conocidos, y es seguro que serán en las cámaras legislativas garantía para la República y que harán por esta provincia todo lo posible para remediar sus necesidades y conseguir los bienes de que ha menester para su felicidad y grandeza.

Luis Rovelli Blanca, José Silva, Dor. José María Noboa, Manuel Durango, Dor. Benedito González, Arsenio del Pozo, Dor. Rufino Guzmán, Car-

los Flores, Doctor Fidel del Castillo, Víctor Carvajal, Dor. Rafael Fermín Gómez, Juan C. Velasco, Dor. Arsenio Mena, Angel Miguel Arregui, Luis del Pozo Flores, Juan Pozo Lombeyda, Pompilio Verdezoto Luis Chauvin, Pío del Pozo, Daniel León, Isidoro Cordovez, Vicente García, M. Aurelio del Pozo, Alejandro Silva, Benjamín Lombeyda, Modesto Arregui, Eliseo Arregui, José Francisco Ramírez, Daniel del Pozo, José M. Silva, Agustín Velasco, Agustín Velasco H., Manuel Velasco, Pascual Campana, Vicente Flores, Benjamín Martínez, Gabriel O. Campana, Antonio López, Melchor Vizuete, Benjamín Mariño, José M. González, Filadelfo Lombeyda, Víctor A. Durango, Manuel J. Durango, Abel González Ch., Uladislao Carvajal, Andrés Galarza, José Miguel Saltos, José Velasco, Manuel del Salto, Juan del Salto, Santiago Chauvin, Miguel Ibarra, Tomás Pazmiño, Juan Lara, Abel González, José Francisco Lemus, Rafael M. Lemus, Miguel Dávila, Elicio Bonilla, Gregorio Benítez, Primitivo M. Grueso, J. Abel Cruz, Arsenio Carvajal, Andrés Ortiz, Manuel María Garcés, Rafael J. Almeyda, Pedro J. Canizares Julio C. del Pozo, Corvellon Poveda, José D. Llaguno, Gabriel Coloma, Miguel González, Miguel L. Rivadeneira, José María Cárdenas, Manuel Goyes, Matias Lara, Rafael Jimenez, Ygnacio Naranjo, Felipe Cando, Pedro Peña, Manuel Chaves, Manuel Chaves Pazos, José María Bonilla, Ignacio

Quinza, Pablo Sánchez, Adolfo Moncayo, Ambrosio Guzmán, Juan Pablo Jimenes, Reinaldo Solano, José Bernardo Chaves, Bruno Jimenez, Sebastián Espín, Ignacio Arteaga, Juan Manuel Crisón, Mario A. Jarrín, Tomás Almeyda, Manuel Satán, Antonio Cordero, Ramón Jurado, Modesto Camacho, Manuel Ledesma, Ricardo del Pozo, Francisco Guaygua, Antonio Guerrero, José Guzmán, Leopoldo Carvajal, Emilio J. Carvajal, Francisco Jibaja, Mariano Mendes, Ramón Andrade Piedra, Arsenio Castro, Manuel Gonzalez, José Antonio González, Yerovi González, Juan Espinoza, José L. Benitez, Antonio Yanes, Antonio Herdoiza, Manuel Naranjo, Vicente L. Galarza, Miguel Pazmiño, Gavino Rojas, Benjamín del Pozo, Gabriel L. Rivadeneira, Manuel Espín, José Sisneros, Miguel Cárdenas, Miguel Pazmiño, Nicolás Espinoza, Vicente Jibaja, Manuel Alarcón, Federico Andino, Amador Rivadeneira, Adolfo Pazos, Reinaldo Medina, José M. Alzate, Bacilio Ruiz, Pedro Ramírez, Gabriel Alegría, José Pozo, Gregorio Herdoiza, Esteban Chávez, Apalcio Chavez, José León, Reinaldo del Pozo, Daniel Guzmán, Jacinto Mogro, Juan Lombeyda, Manuel Salas, Pablo García, Bernardino León, Manuel Tomás Chaves, José M. Chaves, Francisco Lemos, José Joaquín García, Juan José Urrutia, Elias B. Lombeyda, Modesto Gamazo, Virgilio Saltos, Gregorio Gavilanes Muños, Joaquín Chávez, José M. Carravalló, Rafael Camacho, Julio C.

Cárdenas, Amador González, Manuel Monar, Cayetano Pozo H., Cayetano del Pozo, Belisario Gavilanes, Antonio Peñaherrera, Joaquín Alvarado, Anacleto Bermeo, Leonidas Espinosa, Agustín Monar, Antonio Caravallo, Juan Vayas, José Mantilla, José de la Cruz García, Alejandro Espín, Ambrocio Ledesma, Vicente Vedón, Manuel Caisa, José Villafuerte, Filomeno Ribaja, Juan B. López, Juan Vastidas, Reynaldo Benítez, Fidel Castro, Salvador Chaves, Benedicto Chaves, Manuel Montero, Alfaro Paredes, Benjamín Cabrera, Eliecer Pazmiño, Miguel Ochoa, Ermenegildo Urrutia, Darío Lara, Daniel Palacios, Francisco Ruiz, Adolfo Paredes, Gregorio Urrutia, Lisardo Calderón, Darío Bastidas, Camilo Aldas, Francisco Campana, Estanislao Urrutia, Belisario Paredes, Rafael Tigsilema, Daniel Miranda, Manuel Ianchaliquín, Ramon Paredes, Julián Espinosa, Mariano Chata, Gabriel Baldeón, Jesús Baldeón, Manuel Taris, Amador Salazar, Miguel Velastigui, Vicente Freire, Antonio Chamorro, Francisco Garcés, Francisco Barrene, Manuel Montero, Teodoro Silva, Amador Ramila, Pedro Basantez, Espiridión Cadena, Santos Cadena, Manuel M^a Naranjo, Reimundo Espinosa Antonio García; Daniel Pino, Pacífico Espinosa, Emilio Urrutia, Amador Pazmiño, Luis Pazmiño, Nicanor Ramos, Rafael Ramos, Joaquín Llanos, Santos Salazar, Crisóstomo Lara, Elieser Pazmiño, Miguel Espín, Ezequiel Paredes, Pacífico Naranjo, Manuel Villafuerte, Bernardo González, Pedro García, Rafael S. García, Luis Orosco, Simón Verdesoto, Eloy Jijón, Ramón Ramos, Nicolás Zavala, Francisco León mayor, Juan Hernandez, Juan Aldás, Juan Velastigui, Juan Salazar, Juan Chaves, Juan Barragan, Juan Luzuriaga, Juan Cruz Chicaiza, José María Palma, José Lino Paredes, José Chimborazo, José M. Sanchez, José Ramos, José Méndez, Ramon

Jurado, Rafael J. Camacho, Rafael Pazmiño Camacho, Fidel Alegría, Felicísimo Granja, Arcesio J. Silva, Julio A. Durango, Juan José Chaves, Darío Chaves, Luis F. Benítez, Benedicto Paredes, Juan Almeida, José Cardenas, Amador González, J. Olegario Giménez, Santos Real, Víctor Verdesoto, Rosendo N. López, José Pablo Chaves, José R. Camacho, Miguel Toscano, Juan Pío Serrano, Juan Giménez, Juan Urquiza, Andrés Pozo, Matias Tamayo, Salvador Guanaluiza, Isaac Villafuerte, Manuel Montero, Emilio Carvajal, Benjamín Fraga, Pablo C. Gaibor, José María Castro, Gregorio Herdoiza, Fernando Gaibor, Adolfo Herdoiza, Gregorio Herdoiza del Pozo, Juan José del Salto, Marcelino López, Camilo del Salto, Fernando García, Francisco Naranjo, Mariano González, Cipriano Garófalo, José Trujillo, Fulgencio M. López, Justo Montero, José Trujillo H., Marcelino Carrasco, León Pilamunga, José M. Alarcón, Manuel Monar Balda, José M^a Tello, Luis Montero, José M^a Trujillo, Vicente Espín M., Luis Jiménez, Emiliano Martínez, Roberto Jiménez, Juan Nuñez, Miguel Amendizabal, Luis P. Roldan, Cecilio Escobar, Fabian Aguilar, Pedro Illanes, Baltasar Cruz, Secundino León, León Belastigui, Tomás León, Eugenio García, Angel M^a Alarcón, Andrés Gavilanes, Macario Ibarra, Rafael del Pozo, Rafael C. Aviles, Cesario Ibarra, Juan M. Roldán, Próspero Váscónez, Francisco León, Modesto Galarza, Manuel Real, Juan Perez, Ramón Duran, Ponpilio Ibarra, Acencio Melendez, Fructuoso Váscónez, Vicente Ibarra, Antonio Sanches, Antonio Estrada, Anselmo Sanchez, Manuel Perez hijo, José L. Espinosa, Pedro Suarez, Ricardo Alban, Benedicto Garófalo, Próspero García, Timoteo Sangacho, Juan Lucio, Manuel Fructuoso Albino, Miguel García, Reinaldo Sánchez, Juan J.

Sánchez, Manuel Zapata, Adolfo Monar, Emilio Lucio, Luis Tapia, Ezequiel Paredes, Gabriel Monar, Simón Martínez, Ventura Alarcón, Mariano Illanes, Juan Minaya, Reynaldo Benilla, José Hidalgo Yopez, Rodolfo Ibarra, Joaquín Bonilla Daniel L. Quirota, Miguel P. Quirota, Mariano Chaves, Mariano Puente, Próspero Valencia, Manuel Melhan, José S. Váscónez, Manuel Reyes, Juan Simón Chavarría, Daniel Chavarría, Pablo Ulloa, Pedro Ibarra, Camilo Melendez, Manuel Lara Jta. Juan P. Jacome, Simón Ramírez, Alfaro del Pozo, Tomás del Salto, Adolfo del Salto, José A. del Salto, Pío Poveda, Natalio Carrera, Sebastián Espín, Manuel T. Muñoz, Rosalino Baño, Miguel Gabilanes, Juan Sánchez, Eduardo Ledesma, Adolfo Zapata, Miguel Muñes García, Daniel Muñoz, Isidoro Súniga, Federico García, Manuel Villacres, Pedro Bozques, Pedro Albán, Manuel Zapata, Francisco Alvares, Francisco García, Aparicio Espín, Gregorio Pazmiño, Amadeo Hidalgo, Francisco Caracial Ruiz, José Biliars, Francisco Vega, Juan Bargas, Gregorio Espín, Pedro P. Chango, Sebastián Torres, Guillermo Alegría, Antonio Alarcón, Pedro P. Paredes, Vicente Caravallo, Nicanor Yanes, Basilio Urbano, Vicente T. Poveda, Gregorio Aguachela, Antonio Chaguano, Julián García, José Albino Súniga, Pastor Mata, Miguel L. Pazmiño, Doroteo Muñoz, Vicente C. Meneayo, Matías Cadena, José María Moya, Juan García, Manuel Jesús Giménez, José Joaquín Pazmiño, Juan Quirota, Carlos Campana, M. José Camacho, Lorenzo Galcos, Darío Cabrera, Manuel Herrera, José Herrera, Juan Alvarez, José Tito Casó, Pedro Silva, Antonio García mayor, Antonio García menor, Vicente Herrera, Juan Enrique Casco, Juan Mancheno, Fidel Solorsano

(Continuará)

Los ciudadanos que abajo suscriben, reunidos en la cabecera del Canton de Sanmiguel de Bolívar, á veinticuatro de enero de mil ochocientos ochenta y nueve, con el objeto de promover los intereses de la República y los de esta Provincia, acuerdan:

Primero, que, haciendo uso de las garantías concedidas en el art. 19 de la **Carta Fundamental**, forman una sociedad denominada "*La Unión Democrática*."

Segundo: Nombran para su representación un Presidente y Vice-Presidente en las personas de los Señores Doctor Luis A. Vallejo y Manuel Yáñez, respectivamente, y para Secretario al señor Florindo Montenegro.

Tercero: Aceptan la candidatura de los señores Doctores **Angel Polibio Chaves y José Miguel Noboa**, p^a Senador y Diputado, respectivamente, por esta Provincia, para el próximo Congreso Constituyente.

Cuarto: poner en juego todos los medios legales para el triunfo de la susodicha candidatura; y

Quinto: La sociedad de "*La Unión Democrática*" estará regida por su respectivo Reglamento interior aprobado por sus miembros.

El Presidente.—Luis A. Vallejo, *El Vice Presidente*.—Manuel Yáñez, Teodoro Cevalles, Rafael Pazmiño, Luis Yanes, Daniel Paz y Miño, Teófilo Vargas, Fernando Cárdenas, Florindo Montenegro, Luis I. Pazmiño, José G. Albán, Juan Montenegro, Alejandro Pazos, Jesús Aristides Yáñez, Manuel Argüello Villacres, Benjamín Sanchez, José B. Cardona, Camilo Pazmiño, Salomón Flores, Felipe Verdesoto, Miguel Súniga, Antonio Pazmiño, Camilo Coloma, Carlos Barragán, José Surita Pazmiño, Rufino Mora, Libio Fraire, Buenaventura Yáñez, León Yáñez, Fermín Artiga, Federico Artiga,

Gabriel Vinuesa, Manuel A. Cifuentes, Gregorio Germán, Antonio Llandán, Dionisio Guerrero, Gregorio Guerrero, Carlos Yáñez, Bautista Pino, Mariano Tiglla, J. Antonio Verdesoto, Juan Meza, Juan Caliz, Juan Almeida, Esperidión Benavides, Bernabé Alarcón, Salvador Garocao, J. de la Cruz Camacho, Romualdo Trujillo, Julian Salgado, José González, Agustín Arboleda, Eujenio Romero, Manuel Alarcón, Tomás Romero, Manuel Llanos, Bacilio Paredes, Gregorio Alarcón, José Guerrero, Félix Alvares, Manuel Toro, Igracio Llanos, Antonio Velazco, Camilo Romero, Inocencio Pinos, Ejdio Gaibor, Manuel Gaibor Velos, Felipe Gaibor, Manuel Monar, Tomás Yáñez, Fernando Cabezas, Francisco Barragán, Juan Verdesoto, Narciso Velazco, José V. Barragán Miguel Puente, Rafael G. Cifuentes, Anselmo Vinuesa, Juan Llaguno, Fidel Mosquera, Cayetano Pazmiño, Diego Rodríguez, Luis Castillo, Manuel Yáñez Pázos, Bartolomé Gaibor, Ignacio Saltos, Juan Moyano, Romualdo Sangache, Nairialos Tiglla, Juan Montoya, Modesto Sánchez, Cosme Mora, Antonio A. Sánchez, Julian Barragán, José Trinidad Lucio, Salomé Góyes, Ignacio Barragán, Julio Cárdenas Flores, Pastor Mora, Juan Parreño, José M^a Alvan, Angel Gaibor, Pedro P. Gaibor, Manuel Coloma Romero, José Abdon Barragán, Ramón Barragán, Leandro Moya, Celidonio Coloma, Vicente Coloma, Mariano L. Pazmiño, Bacilio Lemar, Casimiro Paredes, Julian Barragán, Toribio Belos, Cayetano Monar.

(Continuará.)

CRONICA

PERIODISMO. Por todas partes despierta la prensa de todos los colores políticos; la plena libertad de que hoy goza y el calor de los partidos hace que el movimiento periodis-

tico sea casi vertiginoso en todas las provincias de la República.

En Quito se ha fundado "El Nacional," órgano del tercer partido, que huyendo de las exageraciones de los extremos, quiere fundar uno moderado que apoye al Gno. y enarbolo la bandera de las libertades legítimas. Creemos que llega un poco tarde para terciar en las próximas elecciones, porque están demasiado avanzados los trabajos de conservadores y republicanos, y es difícil que ninguno ceda su terreno á se avenga á transacciones; pero es indudable que suyo es el porvenir.

En Cuenca ha aparecido "La Voz del Azuay," voz del partido conservador genuino; es probable que el partido moderado de esa importantísima provincia funde también algún periódico, á menos que á la vista del enemigo común juzgue prudente no desembainar la espada.

También aquí tenemos nacida "La Concordia," que ojalá sea lo que su nombre indica, y no órgano de banderías locales, como al travez de sus propósitos se deja adivinar.

El Sr. David Rodas ha fundado en la ciudad de Machala "La Voz Libre;" y con tanta nobleza ha comenzado sus labores, que sin embargo de haber sido perseguido durante la Administración pasada, lo primero que pide á sus colegas de la prensa es olvidar el pasado guardar las injurias y dedicarse á la obra del porvenir sin mirar personalidades y solo atentos al bien del país.

Los Señores doctores José L. Tamayo y Manuel Tama edictan en Guayaquil "La Revista Literaria," que viene á llenar un inmenso vacío en el campo de las letras; y como es grande y escogido el número de los colaboradores, es de esperar que la Revista sea lo que debe ser en el feruendo terreno que ha escogido para sus fructuosas tareas.

Complimos con el grato deber de saludar á los periólicos enunciados, deseándoles acierto, patriotismo, larga vida y muchos laureles.

EN LA SEMANA pasada se ausentó de este lugar el Sr. Don Daniel León, caballero que durante su permanencia supo captarse la estimación general por su noble carácter y distinguida educación. Extraño á este suelo, conservó noble independencia en las divisiones locales, sin fomentar odios, matizar venganzas ni meter la mano en lo que no debía; comprendió que no hay posición más envidiable que la del forastero que quiere ser estimado de todos; y huyó de cuanto pudiera comprometer su buen nombre; no hay un ejemplo digno de seguirse, pues tarde ó temprano los propios se abrazan y son otros los que pagan las costas.

HA RECAIDO auto motivado á la Srta. Rosario Váscos de Jarín por el fallecimiento del Dr. A. P. Chaves, cuando ejercía la Gobernación de esta Provincia.

REMITIDOS.

Guanaju, Enero 13 de 1889.—Sor. Presidente de la "Sociedad Republicana Independiente."

En contestación a su honroso oficio, en el que se me nombra socio honorario de la "Sociedad Republicana," me cumple contestar de la manera siguiente: agradezco por la inmerecida honra que se me ha hecho y me excuso de aceptar el cargo que se me ha confiado, por pertenecer al "Club de la Unión" por convicción, gratitud y simpatías.

Aprovecho de esta ocasión para ofrecer a U. y á la "Sociedad Republicana," los más altas consideraciones como su obscuero y atento S. S.—Victor Verdezoto.

Guanaju, Enero 13 de 1889.—Sor. Presidente de la "Sociedad Republicana Independiente."

Tengo el alto honor de contestar a la nota dirigida por U. en los términos siguientes: que si la combición y simpatías particulares no me hubieran obligado a pertenecer al "Club de la Unión," habría aceptado el cargo honroso que se me ha confiado; de consiguiente, suplico á esa H. Sociedad juxtamente presidida por U. acepte mi excusa y la gratitud de su atto. y S. S.—J. Olegario Jiménez.

Guanaju, Enero 13 de 1889.—Sor. Presidente de la "Sociedad Republicana Independiente."

Es en mi poder su atento oficio de 11 de los corrientes, al cual complacido paso á dar respuesta: si en verdad los sentimientos de la Sociedad presidida por U. tienden al sostenimiento de un Gbrno. constituido y á la buena formación del Cuerpo Legislativo circunscrito á nuestra localidad, es á todas luces laudatorio, principio tan elevado; y, son estos mismos los que acá animan, ya al infrascripto, como á muchos ciudadanos que tienen por lema político la Libertad, basada en el orden, la paz, el progreso intelectual, moral y material.

Animado, pues por los principios de mi credo político, tengo la honra de pertenecer al "Club de la Unión" establecido en la capital de esta Provincia, cuyos principios son los mismos que se ha propuesto la Sociedad Independiente, siendo por esto, cosa sorprendente que dos corporaciones animadas por los mismos principios, estuvieran diverjentes; razones son estas que me obligan á excusarme de aceptar la honra con que me ha favorecido esa sociedad; sin dejar de ser por esto, muy atento y S. S.—Pompilio Verdezoto.

Sanlorenzo, 21 de Enero de 1889.—Al Sor. Presidente de la "Sociedad Republicana Independiente."

Contesto el apreciable oficio de Ud. manifestándole mi gratitud por la inmerecida honra que se ha hecho, al nombrarme socio honorario de esa Ilustre Sociedad que Ud. preside; pero, si no perteneciera al "Club de la Unión," por gratitud y principios aceptara gustoso el cargo que se me ha confiado; de consiguiente acepten Ud. y esa sociedad, mi reconocimiento y mi excusa.—Dios gde. á Ud.—Gregorio Herdolza.

R. del E.—San Miguel de Bolívar, Enero 26 de 1889.

Al Sr. Strio. de la "Sociedad Republicana." Muy Señor mío:

En fecha 16 del mes corriente, tuve la honra de recibir su estimable oficio, en que me comunica que la "Sociedad Republi-

cana" ha tenido á bien nombrarme Socio honorario.

Profundo agradecimiento ha causado en mi ánimo por el estimable favor con que indulgentemente se me ha concedido y gustoso habría aceptado el título que se me confiere, sino fuera ya miembro perteneciente á la "Sociedad de la Unión Democrática" fundada en este Cantón.

No dudo que el mas puro patriotismo apoyado en la razón, la justicia y las leyes será el móvil de la "Sociedad Republicana" y por esto, aun bajo diversos nombres y á la sombra de diferentes sociedades, que con placer veo, podemos trabajar á medida de nuestros alcances en pró de los intereses comunales; empero pudiera acontecer que los principios y tendencias, aunque bien intencionadas, de esa Sociedad no se conformen con los de la mía, y así para prevenir inconsecuencias que dejearían en desdoro de mi honra y en perjuicio de mis principios, me es sensible no aceptar el inmerecido título con que se me ha investido.

Con esta ocasión me es grato suscribirme de U. atto. y S. S.

Manuel Yanas.

Protesta de un hermano legítimo del Presidente de la "Sociedad Republicana Independiente."

Autorizo al Cronista de "El Bolivarense" para que desmienta al Redactor de "La Concordia," pues no he firmado en el acta de instalación, porque no pertenezco á esa Sociedad.

Guaranda, Enero 25 de 1889.

José M. Vela.

Embriagado en la noche del 24 de Dbre, me hizo firmar el Dor. Faundo Vela con otros sujetos, en un papel que no supe lo que era; hoy aparece mi firma al pie del acta de la "Sociedad Republicana," á la cual jamás ha sido mi voluntad pertenecer, por lo cual doy ahora esta protesta.

Guaranda, Enero, 20 de 1889.

Arcenio Narvaes.

El Sor. Estevan Chaves me manifestó si deseaba firmar por la candidatura del Dor. Don A. P. Chaves para Senador y el Dor. Don José M. Noboa para Diputado, á lo que accedí gustoso y firmé; después me llamó un Señor Arregui y me dijo que estaba yéndose el Gobernador y que firmara para que no se fuera; ahora resulta que mi firma aparece al pie de una protesta. Estoy por la candidatura de los Dres.

Chaves y Noboa, he sido engañado en la segunda firma y rechazo con toda indignación lo que me han hecho decir en contra.

Guaranda, Enero 26 de 1889.

Manuel Monar.

Los Sres. Simón Vela y Agustín del Salto aseguran que no han firmado en el acta de la "Sociedad Republicana Independiente," mucho menos asistido á ninguna de sus reuniones.

En San Lorenzo, según declaraciones tomadas, se hizo firmar á varios ciudadanos, asegurando era una petición para que el Gobierno devuelva el puente sobre el río Chimbo mandado destruir por el Sor. García Moreno en 1860; y sus nombres aparecen ahora en el acta de instalación de la "Sociedad Republicana."

La mayor parte ó casi todos los firmantes del acta en referencia aseguran no han asistido á reunión alguna el día 6 del presente; pues la mayor parte ni siquiera se han movido de sus casas, situadas en parroquias diferentes; es pues, absolutamente falsa la junta que se supone hubo ese día, ó al menos no asistieron á ella sino los veinte ó treinta socios de esta Ciudad.

AVISOS.

MISTELAS

PARA

FAMILIAS.

Crema de fina Champaña,
Cartuja Elíxir Durban.

Estos dos licores son universalmente conocidos como de los más superiores y se reconocen por sí solos por su exquisito gusto, y son por excelencia los licores para Señoras.

LUIS C. RIGAIL,
Agente depositario
Guayaquil.

CHAMPANAS!

E. MERCIER & C^{ia}

En el Ecuador, como en toda América y Europa, se ha reconocido que es el mejor y más delicioso y hoy no se toma otro.

LUIS C. RIGAIL,
Agente depositario
Guayaquil.

Imp. del Pueblo, por Arcenio J. Siles.